

LA REFORMA LABORAL: RDL 3/2012, DE 10 DE FEBRERO; Y LEY 3/2012 DE 7 DE JULIO.



Asociación
Española de

**Asesores
Fiscales**

I.- CONTRATACIÓN Y FORMACIÓN

- ✓ Contrato de trabajo indefinido de apoyo a los emprendedores
- ✓ Contratación para la formación y aprendizaje
- ✓ Contrato a tiempo parcial
- ✓ Trabajo a distancia
- ✓ Transformación en indefinidos de contratos temporales

II.- MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN

- ✓ Grupo profesional y movilidad funcional
- ✓ Tiempo de trabajo
- ✓ Movilidad geográfica
- ✓ Modificación sustancial de las condiciones de trabajo
- ✓ Suspensión y reducción de la jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.
- ✓ Conciliación de la vida laboral y familiar
- ✓ Vacaciones

III.- NEGOCIACIÓN COLECTIVA

- ✓ Inaplicación parcial del convenio colectivo (descuelgue)
- ✓ El convenio de empresa

IV.- EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL

- ✓ Despido colectivo (Expediente de regulación de empleo)
- ✓ Extinción del contrato por causas objetivas
- ✓ Despido improcedente
- ✓ Régimen transitorio en materia de indemnizaciones por despido

Ponente:

D. Joaquín Abril Sánchez

Abogado. Asesor laboral y Director de Derecho del Trabajo de AGM Abogados

Organiza:

AEDAF Demarcación Aragón

Fecha

20 de septiembre de 2012

Lugar

Salón de grados. REICAZ.
C/ Don Jaime I, 18.
Zaragoza

Horario

16:30 a 20:00

Inscripción

Asociados: 48,4€
Colaboradores: 54,45 €
Miembros de ICJCE: 48,4€
Miembros de REICAZ: 48,4€
Otros Colectivos: 60,5 €

(IVA incluido)

Siendo necesaria la Inscripción previa. Plazas Limitadas